RESOLUCIÓN N° 69/2018

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 765/2018 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE SS.HH – ESCUELA SAN MIGUEL Y PESEMPO´O"- ID Nº 342.264, CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS".

VISTO:

La **Nota Nº 62/2018** de fecha 24 de julio de 2018 de la intendencia municipal por la cual remite la adjudicación de la licitación por concurso de ofertas N° 02/2018 "CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE SS.HH – ESCUELA SAN MIGUEL Y PESEMPO´O", con ID. 342.264; para su estudio y aprobación.

CONSIDERANDO:

El dictamen de fecha 07 de agosto de 2018 de la comisión de hacienda y presupuesto de la Junta Municipal que recomienda a la plenaria aprobar la adjudicación, considerando el dictamen favorable de la asesoría económica.

El dictamen de fecha 30 de julio de 2018 de la Asesoría Económica de la Junta Municipal que consideraba cuanto sigue:

*Que conforme a lo establecido en la **Ley 3966/10 Orgánica Municipal de la República del Paraguay. Artículo 216.- Aprobación de la Adjudicación.***

Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática.

Por lo tanto realizado el análisis del proceso de adjudicación, es el parecer de esta asesoría que esta se encuentra conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, cumpliendo con los requisitos establecidos para su aprobación.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

...///... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 765/2018 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE SS.HH – ESCUELA SAN MIGUEL Y PESEMPO´O"- ID Nº 342.264, CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS".

Artículo 1° **HOMOLOGAR** la Resolución I.M. Nº 765/2018 de fecha 24 de julio de 2018 "Por la cual se adjudica el llamado licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 "**Construcción de Bloque de SS.HH – Escuela San Miguel y Pesempo´o**"-ID Nº 342.264, celebrado bajo la modalidad de concurso de ofertas", por un monto total de Gs. 93.442.969 (Guaraníes noventa y tres millones cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y nueve), por el LOTE 2 a la empresa JL & COMPAÑÍA S.A. con RUC N° 80077342-0, domiciliada en la Calle Leopardi y José Berges de la ciudad de Asunción, representada en este acto por el señor Diego Marcelo Jara Estigarribia con cedula de identidad N° 3.030.337.

Artículo 2° **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal a suscribir el correspondiente Contrato Nº 09/2018.

Artículo 3º **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal a los fines pertinentes.

Dada en sesión ordinaria de la Junta Municipal, a los siete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Lic. Ramón Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Prof. Marcial Ramírez R.
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Sra. María Alice Gamarra R.
Secretaria Municipal
Loma Plata

Prof. Walter Stockl
Intendente Municipal
Loma Plata